



COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

A continuación se recogen los principios constitutivos de nuestra Asociación OSATE Ocio y Salud para la Tercera Edad, en los que se contemplan los pilares sobre los que fundamentaremos nuestro proceder. No es un documento cerrado, por lo que a medida que avancemos en nuestro trabajo y observemos necesidades, iremos incorporando aquellos puntos que apunten nuestro mejor proceder para con los asociados y la sociedad en general.

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

- ❖ FUNCIONES

- ❖ NORMATIVA

- ❖ ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- ❖ ORGANIGRAMA

- **INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

- ❖ CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS

- ❖ DESTINATARIOS Y RECURSOS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- ❖ **FUNCIONES**

La asociación OSATE Ocio y Salud para la Tercera Edad, nace con voluntad de servicio a la sociedad en general y de forma muy particular a las personas enclavadas en el segmento de población llamado Tercera Edad, sin olvidar a todas aquellas personas que por sus circunstancias particulares afrontan una situación de vulnerabilidad física o intelectual.

- ❖ **NORMATIVA y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Según se recoge en los Estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno están presididos por la Asamblea General, y que está integrada por todos sus miembros. Tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias se tomarán las decisiones y aprobarán los acuerdos precisos para el mejor funcionamiento de la Asociación.

De dicha Asamblea emanará la Junta Directiva, encargada de llevar con la máxima diligencia posible el día a día de la Asociación, encarnando en la figura del Presidente la representación ante terceros de la misma.

En dicha Junta, deberá acompañar al Presidente la figura del Secretario, que además del Vicepresidente, el Tesorero y los Vocales que se determinen, serán los encargados de cumplir con los objetivos fundacionales de la OSATE.

Todo ello, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, de la cual emanarán todo cuanto no esté previsto en los Estatutos fundacionales.



❖ ORGANIGRAMA

En la actualidad, el organigrama de OSATE Ocio y Salud para la Tercera Edad está integrado por los siguientes cargos y titularidad de los mismos:

- Asamblea General
- Presidente
 - *Alicia Martínez Pomares*
- Vicepresidente
 - *Domingo Día Carrillo*
- Secretario
 - *Rodrigo Mora Bautista*
- Tesorero
 - *Domingo Díaz Caravaca*
- Vocal de Salud y Bienestar Personal
 - *Cintia Marisel Basualdo*
- Vocal de Ayuda a la Dependencia y Discapacidad
 - *Raúl Nortes Ortín*

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

A día de hoy y dada la reciente puesta en marcha de la asociación, los recursos financieros y de presupuesto están en su fase inicial.

En especial, la captación de asociados que den cuerpo y sustento a la asociación y que serán los puntales y soporte del futuro de la misma.

A medida que la estructura asociativa vaya tomando forma, y la imbricación social y personal conforme el desarrollo organizativo, iremos facilitando aquellos datos y documentos que reflejen el avance social y financiero de la Asociación.

❖ CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS

Otro tanto, supondrán los acuerdos que lleguen a firmarse, bien con particulares, empresas o instituciones, que apoyen y salvaguarden el correcto cumplimiento de los fines para los que nació OSATE y den el debido sustento a sus actividades.

❖ DESTINATARIOS Y RECURSOS

Todo ello, devendrá en la mejor atención a los asociados y familiares, que serán los destinatarios de los servicios y acciones que OSATE logre llevar adelante y en el afianzamiento de los recursos necesarios para alcanzar sus fines y por ende llegar a formar parte de la vida y realidad cotidiana de todos aquellos que deseen acercarse a nuestra Asociación y conformar su realidad día a día.